**OBSERVACIONES AL PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “CARLOS MARÍA DE LA TORRE”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS.**

**CONCEJALA BLANCA PAUCAR**

Algunas observaciones dentro de este Proyecto y también tomar en consideración son 65 años de asentamiento. Son tantos años que ellos vienen requiriendo la atención por parte del Municipio, felicito a la Comisión, soy parte también integrante, estamos trabajando y también al señor Alcalde y a Regula tu Barrio, quiénes tienen que apremiar estos temas que son fundamentales para la comunidad.

Con esto, algunos algunas observaciones, por ejemplo, de la revisión del plano del área de afectación vial es a los macro lotes y no a los lotes, por lo que solicitó corregir lo indicado en el cuadro de resumen de áreas del informe social, legal y técnico sol y en el artículo cuatro del proyecto de Ordenanza, esa es la primera observación. La segunda solicitó culminar el proceso de regularización de áreas del terreno del Predio No. 593745, de la misma manera, solicito actualizar el proyecto de ordenanza acorde al formato vigente y también el uso del suelo debe ir acorde a la que equivalencia de la normativa actual PUGS y también con respecto a los años. de asentamiento hay que actualizarlo son 67 años de asentamiento.